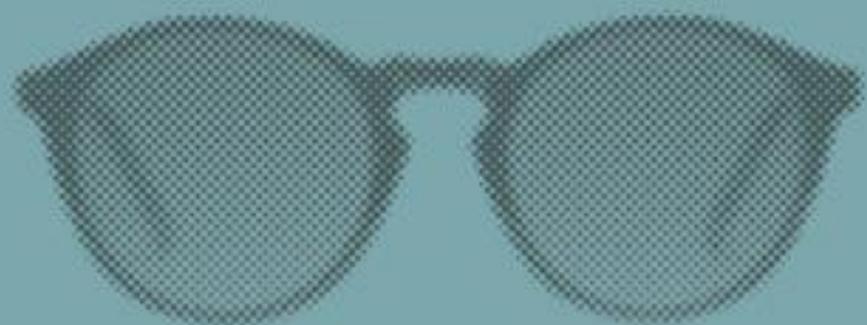


EDICIÓN DE KARIM GÁLVEZ

Marta Brunet

Crónicas, columnas y entrevistas



LA POLLERA

La celebración del cincuentenario del decreto Amunátegui

Marta Brunet, diario *El Sur*, 30 de junio, 1927

En el año 1877 don Miguel Luis Amunátegui dictó tres disposiciones de capital importancia para la mujer chilena: una que la autorizaba para rendir exámenes válidos y obtener títulos profesionales; otra que anexaba a la escuela número doce de Santiago una de trabajo manuales; otra que creaba dos escuelas-talleres en Valparaíso y en Santiago. Y fue también don Miguel Luis Amunátegui quien dio su puesto a la primera mujer que figuró en la administración pública, en la época de la presidencia de Pérez.

Estos decretos señalan a don Miguel Luis Amunátegui como uno de los precursores mundiales de la educación profesional y manual de la mujer. Las escuelas-talleres femeninas de Chile fueron creadas dos meses después de las de Suecia y estas son las primeras de su índole que existían en Europa.

Durante los cincuenta años que van transcurriendo desde la dictadura de estos decretos, la mujer chilena ha sabido aprovechar el camino que le abrieron y, hoy por hoy, en todas las actividades de la vida nacional tiene sitio prominente junto al hombre.

La Sociedad de Profesores, con muy buen acuerdo, ha resuelto celebrar dignamente el cincuentenario de dichos decretos y con este fin ha resuelto, luego de varias reuniones, lo siguiente:

Celebrar a fines de septiembre próximo, una exposición de labores femeninas en un lugar como la Quinta Normal, que se solicitará al Gobierno para el efecto.

Pedir la monografía a todas las instituciones femeninas, que existan en el país. Dichas monografías se recopilarán en una publicación ilustrada con retratos, estadísticas, gráficos, etc., que permita formarse una idea completa de las actividades femeninas en Chile, siendo entre nosotros obra de consulta y de propaganda en el extranjero.

La exposición en general ha sido dividida en siete secciones:

1. - Beneficencia.

a) Particular.

b) Con ayuda del Estado.

Comprendería esta sección: tuberculosis, protección del niño, habitación obrera, hospicio, orfanatos, cruz roja, cruz blanca, ollas infantiles, colonias escolares, desayuno escolar y gotas de leche.

2. - Educación.

a) Particular

b) Del Estado.

Quedarían incluidas en esta sección: la universidad, liceos, escuelas profesionales, escuelas técnicas, institutos, internados, escuelas congregacioncitas, la educación en el campo, escuelas normales, trabajos manuales, economía doméstica, gimnasia, escuelas comerciales.

La sección artística dimanaría de esta educacional y estaría representada por tres secciones: exposición de arte puro -pintura, dibujo, escultura-, feria artística en que se incluirían las artes aplicadas, la literatura y el periodismo y, por fin, los espectáculos en conciertos y recitales de música, declamación, canto, arte nativo, danza, arte criollo.

3. - Industrias.

Se presentarían industrias caseras de la ciudad y del campo, fundadas por mujeres, indicando si son mujeres las cooperadoras

obreras, qué salario ganan, su preparación, su número, su competencia. Tendrán cabida en esta sección las modas, fabricación de perfumes, esencias, lociones, cosméticos, jabones, las flores, corsés, panaderías, tintorerías, bordados, pieles, curtiduría, alfarería, trabajos en madera, cartón y metal, encuadernación, máquinas, cerámicas, electricidad, chocolate, galletas, productos químicos, laboratorios de investigación.

4. -Agricultura.

Se tomará en cuenta el principio de la sección anterior. Figurarán las propiedades agrícolas, dirigidas por mujeres, la población femenina obrera de los campos. Las industrias agrícolas: jardinería, api y avicultura, crianza de animales domésticos, dulces en conservas, frutas secas, quesería, mantequillería, conservación y envase de huevos, horticultura, chanchería, charquis.

5. -Comercio.

Esta sección comprendería las actividades comerciales de la mujer y su preparación profesional en: peluquerías, trapos, cigarrerías, perfumerías, hoteles, pensiones, farmacia, botica, objetos artísticos, comercio minorista, oficinas de informaciones, persecuciones de fraudes, avisos, seguros, taquigrafía, dactilografía, contabilidad.

6. -Administración.

Comprenderá esta sección: la actividad de la mujer en las reparticiones públicas, fiscales y municipales, con dependencia del Estado. Caja Hipotecaria, Cajas de Ahorros, Caja Agraria, Ferrocarriles, asistencia social, higiene infantil, protección a la madre, salud del educando.

7. -Acción Social.

Aquí tendrán representación las actividades no contempladas en los números anteriores: hogar para estudiantes,

albergues, centros de protección mutua, círculos sociales, sociedad de propaganda, reos libertos, damas catequistas, clubes scouts, ligas de madres.

De este programa se desprende que la exposición en sí estará solamente representada por dos acciones: la educacional, con su subdivisión artística y la industria. Lo demás entrará a formar parte de la recopilación de monografías, libros que estarán a la venta en la feria artística, en la acción literatura.

Los establecimientos de educación, ya sean fiscales o privados, han prometido enviar lo más característico de la producción de las alumnas. Así una escuela profesional enviará choapinos, otros bordados, otra caja de cretonas, etc. Un liceo presentará dibujos, otra repostería, etc. Las modas del Buen Pastor enviarán ropa blanca, las de la Caridad dulces, las de las Purísima, zurcidos invisibles. Y así sucesivamente, teniendo las comisiones la obligación de vigilar que no se repita por otro establecimiento el género de un envío, tratando así de evitar la monotonía.

La parte industrial promete ser muy interesante por la variedad de productos a que dará cabida. Se hará lo posible para presentar las industrias, sobre todo las que se ha dado en llamar caseras, en actividad de producción, para así informar gráficamente de los adelantos de la pequeña maquinaria que cada día facilita más algunos menesteres: lavado, planchado, limpieza de alfombra, tejido a telar, etc.

Cosa preponderante en la exposición ha de ser, sin duda alguna, la dirección artística. Basta dar los nombres de las personas que tienen a su cargo las diferentes manifestaciones del arte, para asegurarle un gran éxito. Pintura: Herminia Arrate, Dora Puelma. Escultura: Laura Rodig, Blanca Merino. Artes Decorativas: Elena Montero, Victoria Manjón, Laura Montero,

Graciela Lafuente. Literatura: Amanda Labarca, María Mon-
vel, Marta Brunet. Periodismo: Marta Vergara, Laura Jorque-
ra. Música y Danzas: Marta Canales, Lidia Montero, Camila
Bari y Tona Engel.

Alma de toda esta obra vastísima es don Pedro Aguirre
Cerdea —espíritu de cultura, de dinamismo y de empuje— que
no omite sacrificio para que el resultado sea el más completo y
hermoso exponente de la cultura que en los últimos cincuenta
años ha sabido conquistar la mujer chilena, para honra propia
y honra de la patria.